

A 52 años de ser estado, llaman a proteger la identidad y riqueza natural de BCS

Posted on 8 de octubre de 2026 by Diario Humano



Durante la sesión solemne del Congreso, Guardianas del Conchalito pidió que el desarrollo de la entidad no comprometa sus manglares, playas y actividades pesqueras.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –A 52 años de la creación de nuestro estado, la mejor manera de honrar a quienes lo hicieron posible es ejercer con honestidad la responsabilidad que nos confiaron, pronunció el presidente de la Mesa Directiva, diputado Eduardo Van Wormer Castro, en la sesión solemne de conmemoración del LII Aniversario de la Conversión de Territorio a Estado de Baja California Sur.



Ante representantes de los poderes ejecutivo, judicial, del diputado y diputada constituyentes Eligio Soto y María Luisa Salcedo, Van Wormer Castro asumió el compromiso de conducir los trabajos legislativos con respeto a todas las voces.

“La pluralidad requiere diálogo y razones; la confianza ciudadana requiere transparencia, rendición de cuentas y resultados”, afirmó.

Van Wormer consideró que el autogobierno conquistado se vuelve tangible cuando una familia cuenta con agua, cuando una comunidad recibe servicios y cuando una joven encuentra oportunidades para estudiar y trabajar sin abandonar sus sueños.

Por su parte, en representación de la sociedad civil, la ciudadana Rosa María Hale Romero, de la asociación Guardianas del Conchalito, expresó en tribuna que BCS se convirtió en Estado gracias al esfuerzo de muchas mujeres y hombres que lucharon por el derecho de esta tierra a decidir su propio destino; “nosotros queremos decir que esa evolución debe continuar, pero sin destruir aquello que nos da identidad, como nuestros manglares, playas y pesca”, consignó.

Finalmente, en representación del Poder Judicial, intervino la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Claudia Jeanette Cota Peña, quien dijo que desde el Poder Judicial, “reiteramos nuestra vocación de servir a Baja California Sur con independencia, sensibilidad, transparencia y respeto al orden constitucional”.